

VISTO Que por resolución 17/152 del 5 de junio se aprobó un gasto de hasta treinta mil pesos uruguayos para la compra de un aire acondicionado de 24.000BTU y uno de 9.000BTU.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.
2. Que en lugar del equipo de 9.000BTU es necesario adquirir uno de 12.000BTU sin incrementar del gasto ya autorizado
- 3- Que en el Proyecto N°5“EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES” se prevé este gasto.

ATENTO

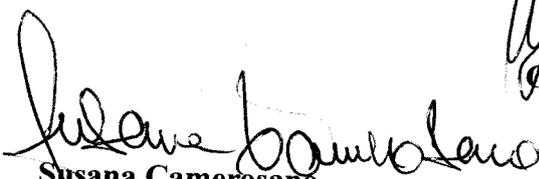
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar la compra de un equipo de 12.000BTU en lugar de un equipo de 9.000BTU
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

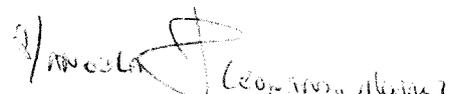
Resolución aprobada con fecha 3 de julio de 2016


Susana Camerosano


Gustavo González


Carlos Schiavo


Wilam Bermolen


Ángela Bermolen

Resolución

Expediente

17/176

2017-81-1280-00526

VISTO: Que por resolución 17/166 se aprobó realizar un llamado de interés en formato “consulta pública” para instalación de emprendimientos en parador de Playa Mansa, estableciéndose como plazo el 31 de julio del corriente año

RESULTANDO: Que el Concejo, de acuerdo con el llamado y sus características entiende necesario extender el plazo de presentación hasta el quince de agosto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

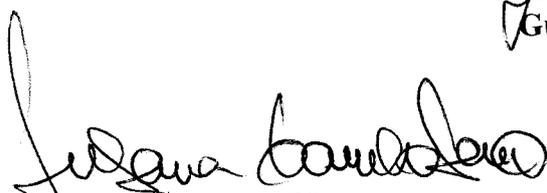
El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

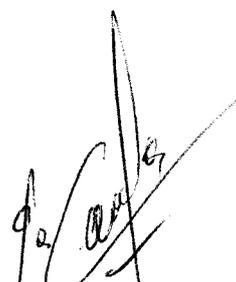
1. Ratificar la resolución 17/166 extendiendo el plazo de presentación de proyectos hasta el quince de agosto del corriente año.

2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

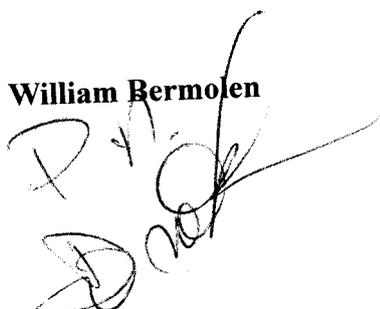
Resolución aprobada en fecha 3 de julio de 2017


Susana Camerosano

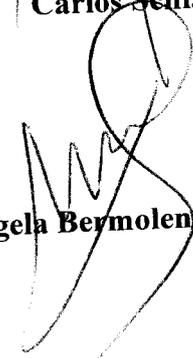

Gustavo González


Carlos Schiavo

William Bermolen



Ángela Bermolen



Resolución

Expediente

Acta N°

17/025

17/ 177

2017-81-1280-00372

VISTO: La nota presentada por el Sr. Felipe De León, C.I. 1.329.305-4 solicitando colaboración para la realización de la séptima edición de EBAMA (Exposición de Bicicletas y Micromotores Atlántida) el 26 de noviembre del corriente año

RESULTANDO: Que esta actividad ha tenido buena repercusión en anteriores ediciones

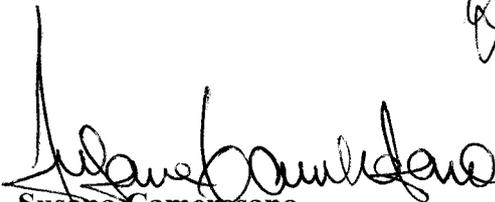
ATENTO

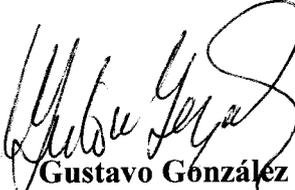
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Declarar EBAMA de Interés del Municipio, incluyéndola en las actividades anuales
2. Articular con Hidrografía y Prefectura por el uso de la manzana 0, y con Gestión Ambiental la limpieza del mismo
3. Contratar dos baños químicos para la jornada
4. Autorizar el préstamo del equipo de audio
5. Poner a consideración de la Dirección de Turismo la instalación de un stand de difusión
6. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida


Susana Camerosano


Gustavo González


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen

VISTO

El proyecto de transposición de fondos elaborado por el referente presupuestal y la funcionaria contable del Municipio motivado por la falta de rubros en algunos renglones del presupuesto para hacer frente a gastos ya comprometidos y futuras adquisiciones .

RESULTANDO

1) Que la presente situación está regulada por los Decretos Nros.3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el periodo 2016-2020, como así también el cúmplase de los decretos respectivos, comunicados por Resolución N° 16/03192 de fecha 23/05/16;

2)Que por artículo15: "se faculta para realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas"; por artículo 16: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de un mismo programa"; por artículo17: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales dentro del grupo0";

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE 1)Aprobar la transposición de fondos que se detallan a continuación:

Programa y renglón reforzante

Programa 128	Renglón 5141	Por \$ 10000	(saldo actual\$ 127820)
Programa 128	Renglón 5163	Por \$ 25000	(saldo actual\$ 159867)
Programa 128	Renglón 5245	Por \$ 8000	(saldo actual\$26683,5)
Programa 128	Renglón 5271	Por \$ 2000	(saldo actual\$ 13304)
Programa 128	Renglón 5284	Por \$ 5000	(saldo actual\$ 15001)
Programa 128	Renglón 5286	Por \$ 10000	(saldo actual\$ 21062)
Programa 128	Renglón 5311	Por \$ 5000	(saldo actual\$ 12241)
Programa 128	Renglón 5343	Por \$ 27000	(saldo actual\$ 47000)

Programa y renglón reforzado

Programa 128	Renglón 5115	Por \$ 4000	(saldo actual\$ 4792)
Programa 128	Renglón 5154	Por \$ 20000	(saldo actual\$ 3785)
Programa 128	Renglón 5156	Por \$ 4000	(saldo actual\$ 2839)
Programa 128	Renglón 5162	Por \$ 2000	(saldo actual\$ 3738)
Programa 128	Renglón 5171	Por \$ 4000	(saldo actual\$ 923)
Programa 128	Renglón 5192	Por \$ 3000	(saldo actual\$ 3687)
Programa 128	Renglón 5319	Por \$ 25000	(saldo actual\$ 8001)
Programa 128	Renglón 5323	Por \$ 30000	(saldo actual\$ 1)

Total transposición \$92.000

2)Poner en conocimiento de lo resuelto a Control Presupuestal

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

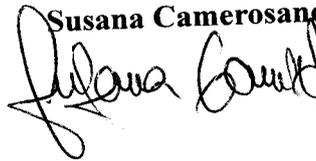
Resolución
Nº 17/178

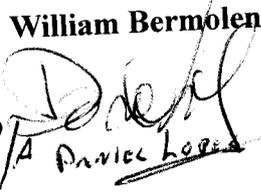
Expediente
2017-81-1280-00563

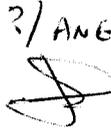
Acta
17/026

Resolución aprobada con fecha 17 de julio de 2017


Gustavo Gonzalez

Susana Camerosano Daniel Cigliuti
 P/A
 P/A
CARLOS SCHUBERT

William Bermolen
 P/A
Daniel Lopez

Angela Bermolen
P/ANGELI

LEONARDO ALVAREZ

VISTO:

La solicitud de la Div. Suministros Materiales y Equipos realizada por formulario N° 00015-2017-151 de que se autorice el pago de \$139.959 por concepto de fletes con fondos del 70% del Literal b del ejercicio 2017 por trabajos de mantenimiento realizados por la Dir. General de Obras

RESULTANDO:

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en los Compromisos de Gestión asumidos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1) Autorizar el pago de \$139.959 (ciento treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos uruguayos) por concepto de contratación de fletes con fondos del 70% del Lit b del Municipio de Atlántida del ejercicio 2017

2) Poner en conocimiento de lo resuelto a La Div Suministros Materiales y Equipos y a la Dir General de Recursos Financieros

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 17 de julio de 2017


Susana Camerosano


Gustavo González


Daniel Cigliuti


William Bermolen


Ángela Bermolen

Resolución
17/180

Expediente

Acta N°
17/027

VISTO:

La solicitud de la Div. Suministros Materiales y Equipos realizada por formulario N° 00045-2017-151 de que se autorice el pago de \$44.626 por concepto de adquisición de combustibles a ANCAP con fondos del 70% del Literal b del ejercicio 2017

RESULTANDO:

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en los Compromisos de Gestión asumidos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1) Autorizar el pago de \$44.626 (cuarenta y cuatro mil seiscientos veitiseis pesos uruguayos) por concepto de compra de combustibles a ANCAP con fondos del 70% del Lit b del Municipio de Atlántida del ejercicio 2017

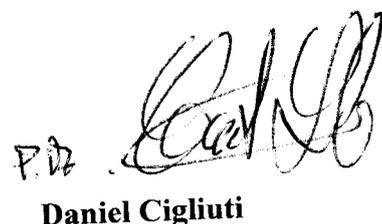
2) Poner en conocimiento de lo resuelto a La Div Suministros Materiales y Equipos y a la Dir General de Recursos Financieros

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 17 de julio de 2017


Susana Camerosano


Gustavo González


P. D. Daniel Cigliuti


William Bermolen


8/ANGOLA Bermolen

Resolución

Expediente

Acta N°
17/027

17/181

VISTO: Los datos expresados en el formulario de OPP "Informe de Avance de Gestión Semestral jun/17"

RESULTANDO: Que este Concejo no presenta objeciones en cuanto a los contenidos allí expuestos

ATENTO

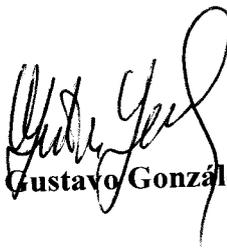
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe de Avance de Gestión Jun/17
2. Enviar el informe a conocimiento de OPP
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 17 de julio de 2017


Gustavo González


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen

VISTO La necesidad de proveer a la cuadrilla Municipal de dos desmalezadoras para mantenimiento de espacios públicos

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°4 "EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

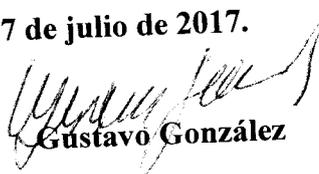
1) Autorizar un gasto de hasta veintiún mil pesos uruguayos para la compra de dos desmalezadoras

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

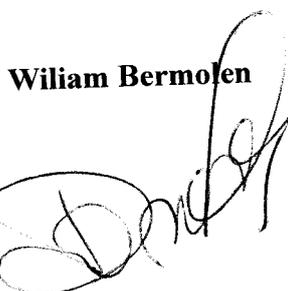
3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 17 de julio de 2017.


Susana Camerosano


Gustavo González


Daniel Cigliuti

William Bermolen


Ángela Bermolen


Resolución

Expediente

Acta N°

17/027

17/183

2017-81-1010-01566

VISTO: Solicitud de venta en espacios públicos expresada por el Sr. Francisco Capucho, C.I. 1.975.883-2

RESULTANDO: Que a la fecha están completos los cupos para estos emprendimientos.

ATENTO

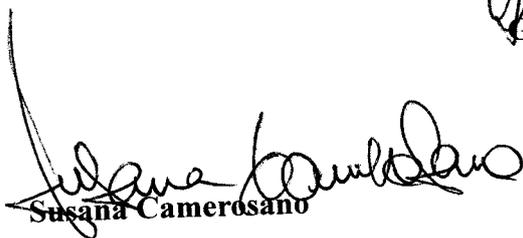
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **No aprobar la solicitud de venta en espacios públicos expresada por el Sr. Francisco Capucho, C.I. 1.975.883-2**
2. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

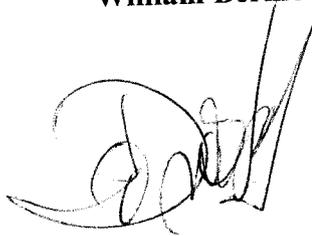
Resolución aprobada en fecha 17 de julio de 2017


Susana Camerosano


Gustavo González


Daniel Cigliuti

William Bermolen



Ángela Bermolen



Resolución

Expediente

Acta N°
17/027

17/184

2017-81-1010-01614

VISTO: Solicitud de venta en espacios públicos (leña y piñas) expresada por el Sr. Guillermo Romero C.I. 4. 704.639-0 en Calle 24 casi Avda. Artigas

RESULTANDO: Que el Concejo no encuentra objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

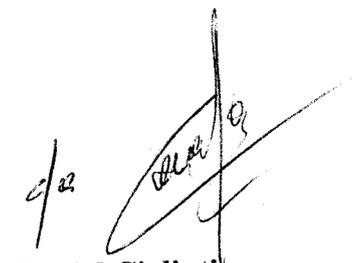
RESUELVE:

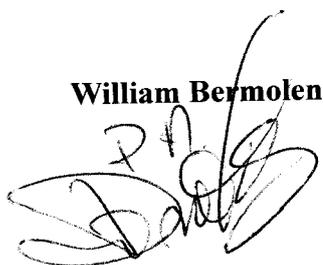
1. Aprobar la solicitud de venta en espacios públicos expresada por el Sr. Guillermo Romero C.I. 4. 704.639-0 en Calle 24 casi Avda. Artigas (leña y piñas), previo pago del correspondiente cánon
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 17 de julio de 2017


Susana Camerosano


Gustavo González


Daniel Cigliuti


William Bermolen


Ángela Bermolen

VISTO La solicitud de apoyo económico expresada por la Comisión de Género "Frida Khalo" para realizar un taller informativo sobre la Ley Integral Trans, el próximo 12 de agosto en el Centro Cultural Pablo Neruda

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé el apoyo a estas iniciativas

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta mil setecientos pesos uruguayos para transporte y merienda de las expositoras

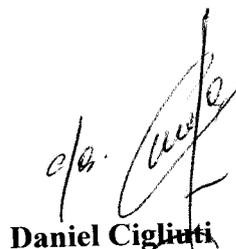
2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

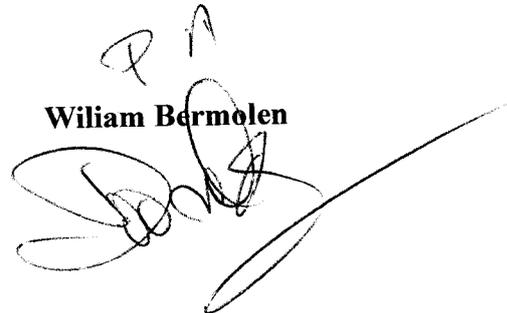
3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 17 de julio de 2017.


Susana Camerosano


Gustavo González


Daniel Cigliuti


William Bermolen


Ángela Bermolen

Resolución

Expediente

Acta N°
17/027

17/186

2017-81-1280-00553

VISTO: Solicitud de permiso para instalación de kiosco en Avda. Artigas y calle 20, expresado por el Sr. RICARDO HERNANDEZ, C.I. 3685730-0

RESULTANDO: Que el Concejo, atento a la normativa vigente y a los planes de reordenamiento del micro centro no entiende pertinente la instalación de nuevos kioscos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. No autorizar la instalación de un kiosco en Avda. Artigas y calle 20**
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

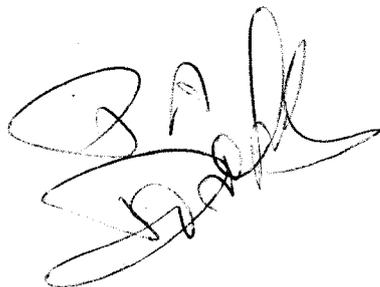
Resolución aprobada en fecha 17 de julio de 2017


Gustavo González

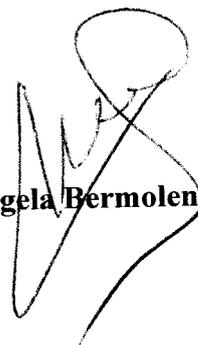

Susana Camerosano


Daniel Cigliuti

William Bermolen



Ángela Bermolen



Resolución

Expediente

Acta N°

17/027

17/187

2017-81-1280-00553

VISTO: El material gráfico presentado por el Sr. Raúl Castro, con relatos ficticios sobre “El Águila”, solicitando apoyo para su edición y difusión.

RESULTANDO: Que este Concejo considera de forma positiva la propuesta, en tanto que promueve un monumento emblemático para la zona. Que además el autor ofrece el 10% de lo recaudado de las ventas para la recuperación del monumento

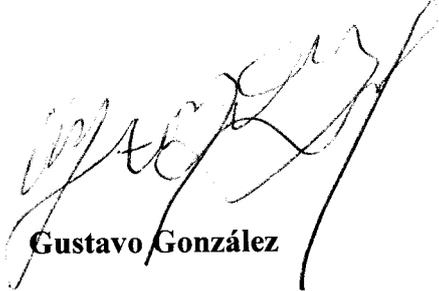
ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Declarar el proyecto editorial “Las Siete Leyendas del Águila” de interés del Municipio**
- 2. Enviar el material a la Dirección General de Cultura para considerar su declaración de interés departamental**
- 3. Realizar las articulaciones con organizaciones locales a fin de promover el interés y facilitar su edición**
- 4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**



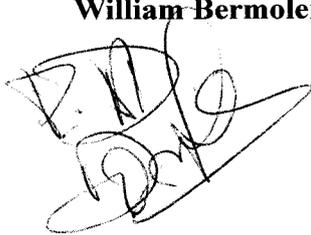
Gustavo González



Susana Camerosano



Daniel Cigliuti



William Bermolen



Ángela Bermolen

VISTO Que la Comisión de Biblioteca Idea Vilariño solicita renovar la colaboración económica mensual que este Municipio realiza en apoyo a su tarea comunitaria

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto Nº1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé el apoyo a los colectivos locales

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

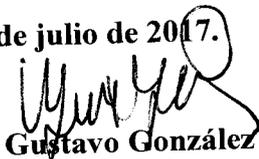
1) Autorizar la colaboración mensual de cinco mil pesos uruguayos para la Comisión de Biblioteca Idea Vilariño, a partir del 1º de agosto de 2017 y por el plazo de un año

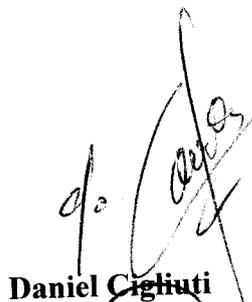
2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

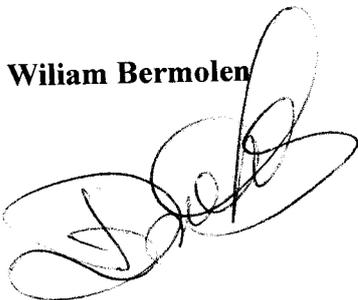
Resolución aprobada con fecha 17 de julio de 2017.


Susana Camerosano


Gustavo González


Daniel Cigliuti

Wiliam Bermolen



Ángela Bermolen

